



San Francisco, 8 de agosto de 2024

VISTO la necesidad de cumplimentar el artículo 51 de la ley de Educación Superior N° 24521, y

CONSIDERANDO:

Que está desarrollándose en forma normal y completa el dictado de la asignatura en la Carrera Ingeniería Química que se dicta en la Facultad Regional San Francisco.

Que la realización de Concursos para cubrir cargos de Auxiliares Docentes Concursados representará una indudable elevación del nivel académico.

Que a propuesta del Departamento de Ingeniería Química, la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, ha analizado los antecedentes y avala la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Concurso abierto y público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Auxiliar Docente en la asignatura Control Automático de Procesos perteneciente al Departamento de Ingeniería Química. A tal efecto se adjuntan como parte integrante de la presente Resolución, Anexo I con la nómina de Jurado y Anexo II con las características del llamado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido Archívese.

RESOLUCIÓN CD N° : 572/2024



**LLAMADO A CONCURSO AUXILIAR DOCENTE
DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA
Departamento Ingeniería Química**

Asignatura: **CONTROL AUTOMATICO DE PROCESOS**

Área: **Ingeniería Química**

Modalidad: **1º cuatrimestre**

Cargos: **1 (Uno)**

Cursos: **1 (Uno)**

Categoría: **Jefe de Trabajos Prácticos (JTP)**

Dedicación: **SEMIEXCLUSIVA**

JURADO PROPUESTO

TITULAR

GARNERO Paula Carolina

Fac. Reg. San Francisco

SCHULTHEIS María Victoria

Fac. Reg. San Francisco

CIURÓ Omar Daniel

Fac. Reg. Tierra del Fuego

SUPLENTE

CHIAPPERO Lucio

Fac. Reg. San Francisco

SPOSETTI Patricia

Fac. Reg. San Francisco

FERNANDEZ Ana Laura

Fac. Reg. Tierra del Fuego



LLAMADO A CONCURSO AUXILIAR DOCENTE
Departamento Ingeniería Química

A) Perfil requerido para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (JTP - 1 DSE): (CONTROL AUTOMÁTICO DE PROCESOS)

Títulos:

- Título de Universitario de Grado afín.

Antecedentes:

- Desarrollar o haber desarrollado actividades en laboratorios de índole química, especialmente en ensayos de aguas, suelos y efluentes.
- Participar o haber participado en dos Proyectos homologados de Investigación y desarrollo en un organismo de Ciencia y Tecnología. Preferentemente en el área de Polímeros.
- Contar con publicaciones aprobadas de la disciplina en Congresos o revistas científicas con número de ISSN o ISBN, nacionales.
- Contar con formación disciplinar en posgrado, se pretende una Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras.
- Ser docente categorizado en UTN según Ordenanza 1341, en orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, como mínimo categoría "D" o equivalente en el Ministerio.
- Haber desarrollado actividad docente en el área, en Universidad Nacional en los últimos 5 años.

Actividades a desarrollar:

1. Docente:

- Cumplirá tareas de auxiliar en el Área de Ingeniería Química.
- Deberá dictar clases prácticas en la cátedra Control Automático de Procesos Departamento de Ingeniería Química conforme a la carga horaria sujeto a lo dispuesto por esta Facultad Regional.
- Deberá desarrollar tareas en el Laboratorio de la carrera Ingeniería Química conforme a la carga horaria sujeto a lo dispuesto por esta Facultad Regional.

2. Investigación:

- Desarrollar actividades de investigación principalmente en el área de ensayos de aguas, suelos y efluentes.
- Participar como autor en publicaciones aprobadas de la disciplina en Congresos científicos con número de ISSN o ISBN, nacionales.
- Los proyectos de investigación deberán estar dentro de los lineamientos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad.

3. Gestión:

- Participará en reuniones de áreas organizadas por el Departamento de Ingeniería Química.
- Colaborará con la gestión del Departamento activamente en el diseño curricular y planes de estudio principalmente en el área de su especialidad.